



103596

103596

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de Doña Carmen Ortiz Antón, de nacionalidad española, domiciliada en MADRID.-
Santiago Estevez, 36.

p o r

" UN CHASIS ESTABILIZADOR PARA VEHICULOS DE JUGUETE "

"="="="="="="="="="="="="="="="

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un chasis estabilizador para vehículos de juguete, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más
5 amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.

10 Es finalidad del Modelo cuyo registro se preconiza, crear un medio estabilizador, que asegure la perfecta sustentación del vehículo de juguete sobre el que se aplique, facilitando la impulsión manual del vehículo en los casos en que este no presente medios propios, tales como cuerda, motor eléctrico o análogo.

15 Este estabilizador se aplica fundamentalmente sobre aquellos juguetes rodantes, que presenten poco peso, en razón de su precio de coste y de los materiales con los cuales ha sido fabri-



cado, muy particularmente plásticos.

13

20

Es sabido que dicho tipo de juguetería ligera, cuando se trata de ponerla en movimiento, por su escaso peso, vuelcan las más de las veces, o no conservan la trayectoria correcta y es por esa razón la necesidad de adaptar un elemento económico que estabilice el vehículo en su proyección y que no repercuta notablemente en su coste de fabricación y adquisición.

25

Para la debida comprensión de este objeto se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos queda representado:

30

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en planta inferior del estabilizador ajustado a los principios de la Invención.

FIGURA SEGUNDA.- Ilustra una vista lateral del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

35

1.- Chasis propiamente dicho, constituido en tres planos, uno anterior oblicuado, que se fija sobre la zona delantera del vehículo de juguete, otra central inferior y la última posterior, situada a ligera mayor altura, comportando esta última un lastrado que corresponde a la disposición del propio estabilizador.

40

Este chasis queda fijado al juguete, tanto por la parte anterior mencionada, como por la adaptación de pivotes que actúan de soportes y que están distribuidos racionalmente.

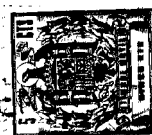
45

2.- Lastre constituido por una o más láminas o planchas metálicas, escayolas, cemento, etc, en superposición, que presenten un peso apropiado a su finalidad.

50

Este lastre, va situado en el tramo posterior del propio chasis y convenientemente fijado por pegamento, o medio análogo adecuado.

3.- Carrocería del vehículo de juguete, representado en línea de trazo, ya que el estabilizador podrá acoplarse en cualquier



tipo o modalidad de juguete rodante, no existiendo sobre el particular ninguna limitación, ajustándose naturalmente el chasis a cada estructura, pero siempre con la expresa condición de llevar el medio de lastrado.

55 Describa suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

60 Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

65 1º.- Un chasis estabilizador para vehículos de juguete caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un soporte planificado, previsto en la parte inferior del propio juguete rodante y convenientemente fijado en forma permanente, comportando uno de los tramos del chasis, una serie de planchas en superposición de un determinado peso específico y que constituyen un lastre, que asegura la estabilidad del juguete en sus desplazamientos y su normal proyección al crearse un centro exacto de gravedad.

2º.- UN CHASIS ESTABILIZADOR PARA VEHICULOS DE JUGUETE

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 13 de Enero de 1.963

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

José Luis Rodríguez Pomatta
P. R.

D. Carmen Ortiz Anton.

Fig. 1

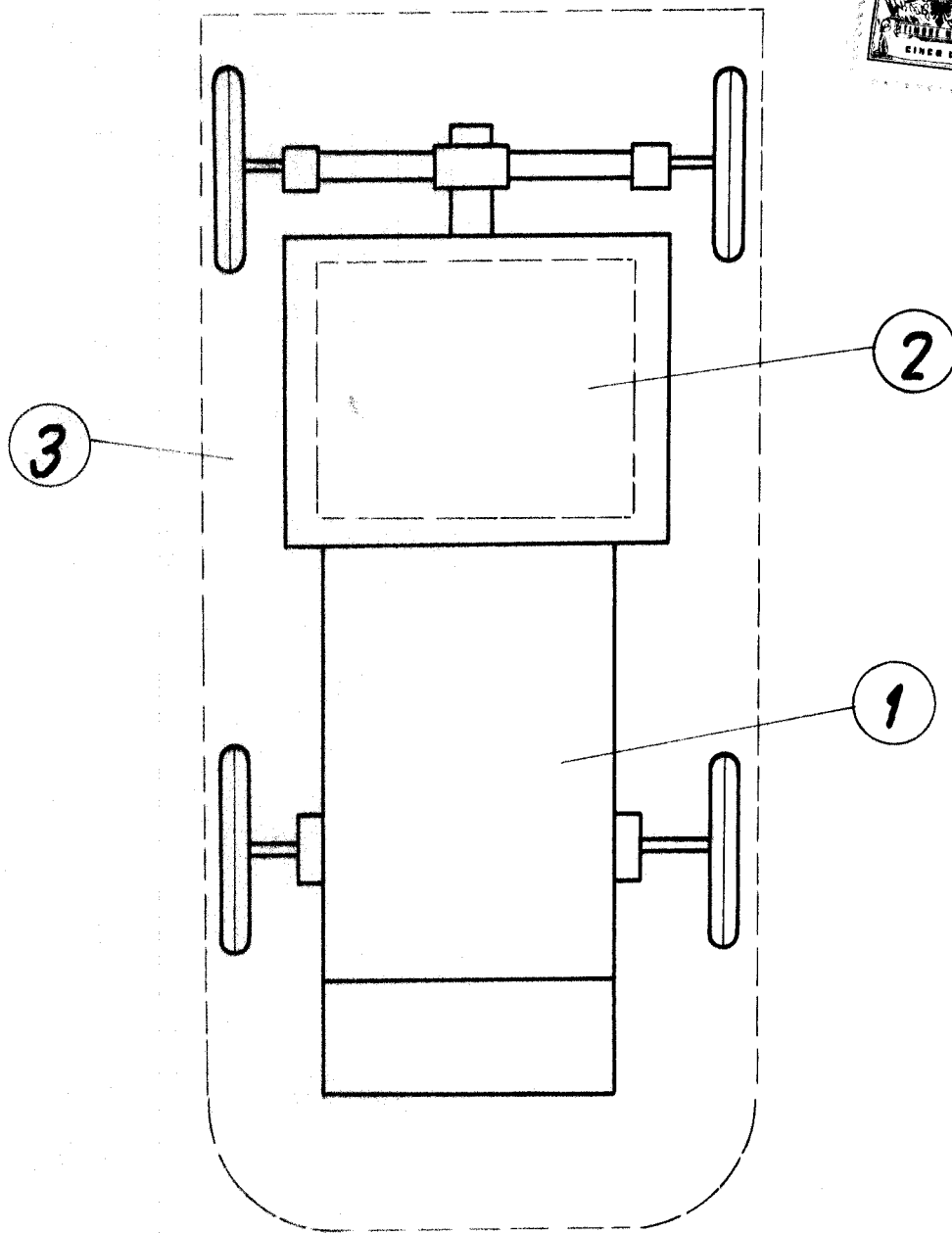
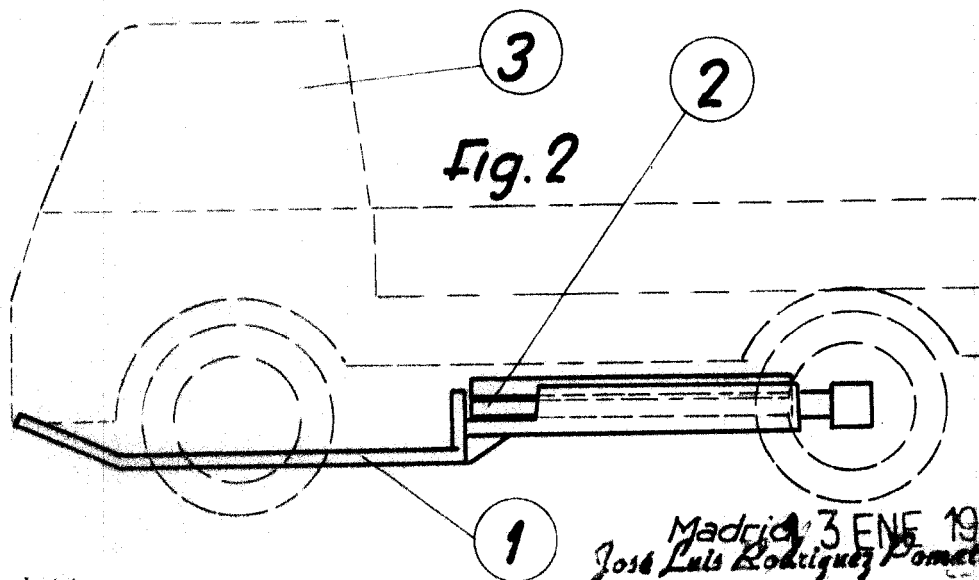


Fig. 2



Escala variable

Madrid 3 ENE 1964
 José Luis Rodríguez Pomales
 P. P.